



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE N° 52/08

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008

VISTO la Resolución CFCyE N° 183/02 que crea la COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA y el Acuerdo Marco para Estudios a Distancia aprobado por Resolución CFE N° 32/07 y,

CONSIDERANDO:

Que diversos integrantes de la Comisión Federal de evaluación de estudios a distancia han concluido sus respectivos mandatos.

Que en ese sentido se hace necesaria la designación de nuevos representantes regionales con el objeto de asegurar el funcionamiento y proceso de evaluación de las ofertas educativas a distancia.

Que las regiones NEA y CUYO han propuestos representantes.

Que es atribución de esta Asamblea Federal la designación de sus miembros, según lo previsto en la Resolución CFE N° 32/07.

Que los antecedentes académicos y de gestión educativa de los candidatos propuestos acreditan la idoneidad requerida para integrar la Comisión Federal.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de todos los miembros de esta Asamblea Federal, a excepción de las provincias de Chubut, Neuquén y San Luis, por ausencia de sus representantes.

Por ello,

LA XIV ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes por la Región NEA en la COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA a la Profesora Graciela Susana BUIATTI (DNI 13.382.061) y a la Licenciada María Paula BUONTEMPO (DNI 21.310.838), por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º.- Designar como integrante por la Región CUYO en la COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA a la Profesora Isabel Eugenia GONZÁLEZ (DNI 17.891.182), por el término de dos años.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Fdo: Lic. Juan Carlos Tedesco.- Ministro de Educación

Fdo: Prof. Domingo Vicente de Cara.- Secretario General del Consejo Federal de Educación